

Acta de la Sesión Extraordinaria número 6 (seis) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 19:02 (diecinueve horas con tres minutos) del día 22 (veintidós) del mes de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), celebrada a través de la plataforma digital "Meet de Google". - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas noches tengan todas y todos. Me da mucho gusto estar en esta sesión extraordinaria número 6 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradeciendo de nueva cuenta la presencia de los síndicos y regidores de las diferentes representaciones políticas que la componen; medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan en las redes sociales y plataformas digitales, siendo así, le solicito muy amablemente a la señora secretaria se sirva dar inicio a esta sesión y proceda a pasar lista de asistencia y en su caso, declare el quórum legal. - - - - -

1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. Buenas noches, las saludo a todas y todos con mucho respeto. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valadez Beltrán.** Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias, por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora secretaria, proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3. Presentación de un paquete de 10 dictámenes que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativos a las solicitudes para la renovación del permiso para el uso y

aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CDUOETyP/035/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado "Santo Café"; b) Dictamen con clave y número CDUOETyP/036/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado "Conde Rul"; c) Dictamen con clave y número CDUOETyP/037/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado "Bar Tradicional Luna"; d) Dictamen con clave y número CDUOETyP/038/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado "La Inundación de 1905"; e) Dictamen con clave y número CDUOETyP/039/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado "El Claustro"; f) Dictamen con clave y número CDUOETyP/040/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado "Café Bossanova"; g) Dictamen con clave y número CDUOETyP/041/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado "Los Equipales"; h) Dictamen con clave y número CDUOETyP/042/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado "Restaurante San Fernando"; i) Dictamen con clave y número CDUOETyP/043/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado "Cerro de las Ranas"; j) Dictamen con clave y número CDUOETyP/044/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado "Los Olivos"; 4. Presentación del dictamen con

clave y número CDUOETyP/045/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativo a la negativa para el otorgamiento del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado "El Balcón de San Fernando"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 5. Clausura de la sesión- - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Compañeros Integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que, pregunto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar la mano para tomar la votación correspondiente. Le informo señor Presidente que el proyecto del orden del día, así como la dispensa de la lectura, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria. Continúe con el tercer punto del orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - 3. Presentación de un paquete de 10 dictámenes que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativos a las solicitudes para la renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CDUOETyP/035/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado "Santo Café"; b) Dictamen con clave y número CDUOETyP/036/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado "Conde Rul"; c) Dictamen con clave y número CDUOETyP/037/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado "Bar Tradicional Luna"; d) Dictamen con clave y número CDUOETyP/038/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado

“La Inundación de 1905”; e) Dictamen con clave y número CDUOETyP/039/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado “El Claustro”; f) Dictamen con clave y número CDUOETyP/040/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado “Café Bossanova”; g) Dictamen con clave y número CDUOETyP/041/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado “Los Equipales”; h) Dictamen con clave y número CDUOETyP/042/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado “Restaurante San Fernando”; i) Dictamen con clave y número CDUOETyP/043/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado “Cerro de las Ranas”; j) Dictamen con clave y número CDUOETyP/044/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado “Los Olivos”. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, es el que se refiere a la presentación de un paquete de 10 dictámenes que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativos a las solicitudes para la renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CDUOETyP/035/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado “Santo Café”; b) Dictamen con clave y número CDUOETyP/036/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado “Conde Rul”; c) Dictamen con clave y número CDUOETyP/037/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado “Bar Tradicional

Luna”; d) Dictamen con clave y número CDUOETyP/038/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado “La Inundación de 1905”; e) Dictamen con clave y número CDUOETyP/039/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado “El Claustro”; f) Dictamen con clave y número CDUOETyP/040/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado “Café Bossanova”; g) Dictamen con clave y número CDUOETyP/041/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado “Los Equipales”; h) Dictamen con clave y número CDUOETyP/042/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado “Restaurante San Fernando”; i) Dictamen con clave y número CDUOETyP/043/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado “Cerro de las Ranas”; j) Dictamen con clave y número CDUOETyP/044/2021-2024, relativo a la solicitud de renovación del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado “Los Olivos”; son los dictámenes que integran este punto, mismos que se someten a su consideración. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ¿para qué efectos es su participación? - - - - -

Carlos Alejandro Chávez Valdez: Para hablar a favor del paquete de dictámenes. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí regidor. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí regidora, ha quedado registrada. Enseguida cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, para su exposición de motivos. - - - - -

Carlos Alejandro Chávez Valdez: Gracias, es una serie de consideraciones respecto a este paquete de diez dictámenes, en primer lugar, estamos en destiempo a la hora de la presentación de los mismos, estos tienen que ver con el ejercicio fiscal 2022, por tanto, es una regularización de lo que ha venido sucediendo en 2022 y un complemento a los que vimos hace dos semanas, este paquete de dictámenes son diez que vienen en sentido positivo,

cumplieron con las características que marca el reglamento en cuanto al tema de la renovación, van en sentido positivo; hemos solicitado al área de Fiscalización que para el ejercicio fiscal 2023, nos sean presentados a la comisión en el mes de enero para que los primeros quince días del mes de febrero, podamos hacer la dictaminación correspondiente para el ejercicio 2023 y no vuelva a suceder lo que en este ejercicio fiscal que hasta el mes de noviembre-diciembre se nos presentan a consideración. En la comisión fueron votados por unanimidad, muchas gracias. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señor Regidor. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias, Secretaria. Antes de pronunciarme en torno al sentido de mi voto, quiero expresar mi desaprobación ante la imposibilidad a la que se enfrentan los ciudadanos para expresar comentarios de todas las sesiones del Ayuntamiento ocurridas en la modalidad virtual como es el caso de la presente, esto, limita el acceso a la libre expresión de la ciudadanía, la cual me resulta fundamental para pronunciarme en torno a los asuntos que se discuten en este máximo órgano de gobierno municipal y con respecto al paquete de dictámenes, como bien dijo el Regidor Carlos, es un proceso de regularización de algo que nunca y de ninguna manera debió ser irregular y que respaldarlo implica avalar la ineficiencia de la administración municipal, este retraso obedece a que los particulares ya hicieron uso y aprovechamiento de la vía pública durante todo el año y por las deficiencias en la tramitología es hasta final de año cuando vamos a recurrir a la regularización para posibilitar el pago por este derecho, por lo tanto, mi voto es en contra porque no puedo avalar las deficiencias de la administración municipal. Es cuanto, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señora Regidora. Una vez concluidas las participaciones y con el permiso de la Presidencia, me permito consultar a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse el paquete de dictámenes de referencia, para lo cual, les solicito si son tan amables, de manifestarlo levantando su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores, Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones, Estefanía Porrás Barajas, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Patricia Preciado Puga y Liliana Alejandra Preciado Zárate. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando su mano. Señor

Presidente, registro el voto de las Regidoras Celia Carolina Valadez Beltrán y Paloma Robles Lacayo. Señor Presidente, le informo que el dictamen ha sido aprobado por 13 votos a favor. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria. Continúe con el cuarto punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - **4. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/045/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativo a la negativa para el otorgamiento del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado "El Balcón de San Fernando"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto, es el que corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/045/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativo a la negativa para el otorgamiento del permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública respecto del establecimiento comercial denominado "El Balcón de San Fernando"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ¿para qué efectos es su participación? - - - - -

Carlos Alejandro Chávez Valdez: Para hablar a favor del dictamen. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí regidora, ha quedado registrada. Regidora Estefanía Porras Barajas, ¿para qué efectos? - - - - -

Estefanía Porras Barajas: Manifestar el sentido de mi voto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Ha quedado registrada Regidora. En ese sentido, cedo el uso de la voz, primeramente, al Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. - - - - -

Carlos Alejandro Chávez Valdez: De la misma manera, hago el mismo exhorto a la Dirección de Fiscalización para que en enero pueda entregarnos en el próximo ejercicio fiscal los expedientes, en este caso en específico, el dictamen va en sentido negativo, negándole el permiso al solicitante porque no cumplió con uno de los requisitos que es las características que deben normar por parte del INAH, la nota técnica del INAH respecto a las características que debe de cumplir no fueron cumplidas, por tanto, el expediente se integró de manera negativa y se niega dicho permiso. He de comentar que llegamos a un

acuerdo dentro de la comisión, gracias a la aportación de la Regidora Estefanía Porrás Barajas para que la Dirección Jurídica y la Dirección de Fiscalización revisen la manera en que pudiera fincársele algún crédito fiscal a este establecimiento porque en este año se le dejó operar sin el debido permiso y no tiene en este momento las posibilidades de otorgársele el permiso, no se le pudo otorgar para que pague lo correspondiente, porque sería darle un derecho que no puede cumplirse en 2023, por tanto, solicito que sea votado a favor este dictamen, donde se le niega el permiso al establecimiento en mención. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Regidor. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias, Secretaria. Como también se dijo en la comisión de hace unas horas, existe en sentido negativo porque el INAH determinó que la colocación de mesas y sillas de este mobiliario en el espacio público restringían el acceso y el tránsito peatonal, por lo tanto, implican una carga para la población residente, cuyo bienestar debe ser nuestra prioridad. Estoy de acuerdo en que el dictamen ocurre en sentido negativo, pero lamento que este pronunciamiento suceda hasta el final de año, es decir, ya hubo un perjuicio en la dinámica poblacional y ni siquiera va a ver al menos inmediatamente, una carga económica para el particular, entonces, estoy en desacuerdo que este proceso de regularización ocurra hasta el final, se le haya consentido al particular que tuviera ahí el mobiliario que restringiera el acceso y hasta el final nos pronunciemos, nuevamente mi voto va a ser en sentido negativo al dictamen, aunque converjo en que la postura institucional sea negar la licencia por esta razón que ya he explicado. Es cuanto, Secretaria. - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señora Regidora. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Estefanía Porrás Barajas. - - - - -

Estefanía Porrás Barajas: Muchas gracias compañeras y compañeros, valoro mucho sus manifestaciones, porque ambas sirven para explicar el sentido de mi intervención. Yo mantengo el sentido de mi voto, porque al igual que la Regidora Paloma, considero que debe de cumplirse con los criterios que marca la ley al momento de otorgar un permiso y también he votado a favor de la instalación de mesas y sillas porque no podría ir en contra de la recaudación del municipio, así haya fallas dentro de las direcciones, celebro que hoy se haga público el exhorto y el acuerdo que tomó la comisión de desarrollo urbano, porque de lo contrario no solo estaríamos permitiendo que existieran de manera irregular, sino que nos exponemos a repetir casos como este que en el caso que el área jurídica nos diga que no es posible recuperar lo que

debió de haber pagado este ciudadano por haber hecho uso y aprovechamiento de la vía pública, entonces estaríamos haciéndole un daño patrimonial al municipio, tolerando que se haga uso de los espacios y que no se pueda hacer un cobro en el uso de nuestras vialidades, es en este sentido que reitero mi voto a favor y en lo subsecuente estaré muy pendiente de las mesas de trabajo o de la información que nos presenten para la otorgación de permisos a principios del próximo mes. Es cuanto, gracias. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señora Regidora. Han concluido las participaciones registradas, señor Presidente, por lo que me permito someter a consideración de todos ustedes el dictamen de referencia. Registro el voto a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores, Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones, Estefanía Porras Barajas, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Patricia Preciado Puga, Liliana Alejandra Preciado Zárate y Celia Carolina Valadez Beltrán. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, registro el voto en contra de la Regidora Paloma Robles Lacayo. Señor Presidente, le informo que el dictamen ha sido aprobado por 14 votos a favor.

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias, señora secretaria, sírvase continuar con el desarrollo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

5. Clausura de la sesión. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Con su venia señor presidente. El último punto, es el que corresponde a la clausura de la sesión a su cargo. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias a todos. Damos por clausura esta sesión extraordinaria número 6 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 19:23 (diecinueve horas con veintitrés minutos), por lo que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Stefany Marlene Martínez Armendáriz

Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Cecilia Pöhls Covarrubias

Víctor de Jesús Chávez Hernández

Ana Cecilia González de Silva

Marco Antonio Campos Briones

Patricia Preciado Puga

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Liliana Alejandra Preciado Zárate

Celia Carolina Valadez Beltrán

Martha Isabel Delgado Zárate
Secretaria del Honorable Ayuntamiento.